



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29749

10/12/2020

76396

**AUTOR/A:** RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX)

#### RESPUESTA:

La campaña de promoción de la lectura ‘Leer protege la mente’ complementa otras acciones impulsadas para el fomento de la lectura. A su vez, cabe señalar que el Ministerio de Educación y Formación Profesional desarrolla distintas líneas de actuación con el firme compromiso respecto al fomento de la lectura que, de forma más evidente, ha quedado reflejado en el refuerzo de la competencia lectora en la normativa básica de educación, con la reciente aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

No obstante lo anterior, cabe señalar que corresponde a las Administraciones educativas proveer los recursos necesarios para garantizar la puesta en marcha de un plan de fomento de la lectura. En estos planes podrán incluir las campañas y proyectos de promoción de la lectura que consideren oportunos.

Madrid, 04 de febrero de 2021